



Dirección de Promoción e Información

Boletín de prensa 17/2026

Ciudad de México, a 24 de marzo de 2026.

CDHCM REPUDIA ACTOS DE INTIMIDACIÓN CONTRA EL CENTRO DE DERECHOS HUMANOS FRAY MATÍAS DE CÓRDOVA A.C.

La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) condena el allanamiento y robo a las instalaciones del Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova A.C., registrados los días 20 y 22 de marzo, en Tapachula, Chiapas.

Cabe destacar que por casi tres décadas el Centro ha llevado a cabo una labor ininterrumpida de defensa, protección y promoción de la dignidad de personas migrantes en la frontera sur de nuestro país, al brindar acompañamiento, asesoría y procesos de integración comunitaria.

Los hechos delictivos registrados en las oficinas del Centro representan una clara amenaza contra su labor, que pretende obstruir el ejercicio de los derechos humanos en la región.

Desde la CDHCM expresamos nuestra preocupación por el cierre temporal de las oficinas del Centro, ante la falta de garantías institucionales para salvaguarda la integridad y seguridad de sus integrantes.

En el contexto de violencia e impunidad, la incansable labor de las personas defensoras de derechos humanos es vital, por lo cual las instituciones del Estado deben garantizarla plenamente.